

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 21** *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2013, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de instalación de una línea subterránea a 220 kV a instalar desde ST “Arroyo de la Vega” hasta ST “Fuente Hito”, de los términos municipales de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, solicitado por “Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima”.*

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Decreto 70/2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de octubre de 2010), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de instalación de una línea subterránea, cuyas características principales se señalan a continuación:

2012P703

- a) Solicitante: “Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima”, con domicilio en paseo Conde de los Gaitanes, número 177, 28109 Alcobendas.
- b) Ubicación de la instalación: Desde ST “Arroyo de la Vega” hasta ST “Fuente Hito”, de los términos municipales de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura eléctrica del transporte.
- d) Características principales:
 - Instalación de una línea subterránea (2012P703-RLE7413) de simple circuito, a 220 kV, de 2.160 metros de longitud, constituida con conductores RHE RA + 2OL 127/220 kV 1 × 2.000 milímetros cuadrados CU + H250, con origen en ST “Fuente Hito”, coordenadas UTM: X = 448027 e Y = 4487827, y final en ST “Arroyo de la Vega”, coordenadas UTM: X = 449534 e Y = 4487649.
- e) Presupuesto total: 1.048.836,48 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 24 de mayo de 2013.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/4.243/13)

